



PERÚ
Ministerio
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO" - JAUJA

R.M. N° 1951-ED 27.12.1991
REVALIDADO R.M. N° 0413-2006-ED



INFORME N° 022 -CAA-ET-IESTP "M" – 2026

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco
Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Elevación de Plan de desarrollo Institucional para aprobación mediante Resolución
Directoral

FECHA : Marco, 26 de junio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, **eleva**
el Plan de Desarrollo Institucional del Programa de Estudios de Enfermería Técnica,
correspondiente al periodo lectivo 2026, cuyo objetivo es fortalecer la calidad educativa y la
gestión institucional del programa de enfermería técnica para garantizar la formación de
profesionales componentes.

En tal sentido, **solicito a su despacho la aprobación correspondiente mediante Resolución
Directoral, a fin de proceder con su implementación.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración y estima.

Atentamente.



Crisóstomo
CARMEN ROSA CRISÓSTOMO ELESCAÑO
LIC. EN ENFERMERÍA
CEP 21282
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA